

DECRETO N° 1167**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Corporación de Acción Social Cadena de Favores Cuarta Región: el certificado N° 40, de fecha 19 de mayo de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1268, de fecha 18 de mayo de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 18 de mayo de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de fecha 4 de abril de 2022; **Igualdad Plena IV Región:** el certificado N° 38, de fecha 19 de mayo de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1268, de fecha 18 de mayo de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 18 de mayo de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención sin fecha; **Fundación La Tribu Somos:** el certificado N° 37, de fecha 19 de mayo de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1268, de fecha 18 de mayo de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 18 de mayo de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de fecha 11 de mayo de 2022; **Comunidad Unida:** el certificado N° 33, de fecha 16 de mayo de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1267, de fecha 11 de mayo de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 16 de mayo de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de fecha 1 de marzo de 2022; **Fundación Familia C.E.A. Chile:** el certificado N° 32, de fecha 16 de mayo de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1267, de fecha 11 de mayo de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 16 de mayo de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de fecha 11 de febrero de 2022; **Club Deportivo Social y Cultural Zuma Vida:** el certificado N° 31, de fecha 16 de mayo de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1267, de fecha 11 de mayo de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 16 de mayo de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de fecha 4 de abril de 2022; **Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo:** el certificado N° 30, de fecha 16 de mayo de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1267, de fecha 11 de mayo de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 16 de mayo de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de fecha 4 de marzo de 2022; la Ordenanza sobre Subvenciones

y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de mayo de 2009, modificada por Decreto Alcaldicio N° 1904, de fecha 14 de diciembre de 2017; el Decreto Alcaldicio N° 1677, de fecha 11 de mayo de 2009, que designó a los integrantes de la comisión para la evaluación de las subvenciones y aportes de la Municipalidad de La Serena, modificado por los decretos Alcaldicios N°s. 114, de fecha 13 de enero de 2014; y 1918, de fecha 19 de diciembre de 2017; la resolución N° 30, de fecha 11 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre procedimientos de rendiciones de cuentas; el dictamen N° 3.610, de 2020, de la Contraloría General de la República; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** a las instituciones que se indican las siguientes subvenciones, en cumplimiento del acuerdo del concejo comunal al que se hace mención en los vistos y considerando de este instrumento:

Institución	Rut	Dirección	Representante y run	Inscripción registro de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales	Inscripción registro de personas jurídicas de transferencias y fondos públicos	Objeto	Monto aprobado
Corporación de Acción Social Cadena de Favores Cuarta Región	65.204.604-5	Huerto N° 28 Ceres, La Serena	Gustavo Enrique Heise Buraos	N° 321494 del 20 de octubre de 2021	N° 1257 del 9 de noviembre de 2021	Para la ejecución de proyecto hídrico para adultos mayores vulnerables, cuyo monto cubrirá gastos de bidones (1000) y dispensadores (1000)	\$ 6.500.000.-
Igualdad Plena IV Región	65.105.863-5	Almagro N° 769, La Serena	Marco Antonio González Andrade	N° 2591 del 16 de junio de 2015	N° 1051 del 21 de abril de 2016	Para la realización del Carnaval de la Diversidad, cuyo monto cubrirá parte de los gastos de honorarios artistas, carpa camerino, ornamentación, arriendo de camiones y catering	\$ 1.700.000.-
Fundación La Tribu Somos	65.194.988-2	Pasaje Chapilca N° 785, Pampa, La Serena	Luisa Lorena Figueroa Campusano	N° 309272 del 2 de marzo de 2020	N° 1244 del 26 de noviembre de 2020	Para el pago del arriendo de Casa Ocupacional (mayo a diciembre) y pago de honorarios profesionales	\$ 6.500.000.-
Comunidad Unida	65.950.900-8	José Manuel Torres y Arce S/N, Villa La Playa, La Serena	Guillermo Humberto González Ocaranza	N° 1451 del 7 de noviembre de 2006	N° 803 del 7 de agosto de 2013	Para realizar viaje al Valle de Elqui, cuyo monto cubrirá movilización y alimentación	\$ 300.000.-
Fundación Familia C.E.A. Chile	65.198.253-7	Los Carrera N° 136, La Serena	Carla Marcela Flores Lagos	N° 315401 del 30 de diciembre de 2020	N° 1247 del 21 de julio de 2021	Para el pago del arriendo del Centro Terapéutico (marzo a diciembre)	\$ 7.000.000.-
Club Deportivo Social y Cultural Zuma Vida	65.124.425-0	Carlos Lambert N° 735, La Serena	Andrés Iván Zumarán Roias	N° 402095-2 del 21 de julio de 2016	N° 1261 del 24 de marzo de 2022	Para la adquisición de implementos deportivos (4 balones molten, 1 carro de balones	\$ 600.000.-

						plegables, set varillas para malla, 24 camisetas equipos varones y damas, 6 camisetas entrenadores) para Escuela de Voleibol Las Cías.	
Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo	72.192.800-2	Avenida La Paz N° 3893, Villa El Esfuerzo, Las Compañías, La Serena	Miguel Ángel Ibarra Contreras	N° 350 del 25 de julio de 1994	N° 59 del 9 de julio de 2004	Para la adquisición de un anafre industrial	\$688.000.-

2. **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
3. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones por carta certificada, pudiendo comunicarse ello por correo electrónico, atendida la pandemia por Covid-19.
4. **IMPÚTESE** el costo al ítem del presupuesto municipal 215.24.01.999.001, área de gestión 4.13.13.
5. **COMUNÍQUESE** a las unidades señaladas en la distribución por correo electrónico que debe remitir la Secretaría Municipal.

Antes, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Participación Ciudadana
- Dirección de Control Interno
- Dirección Asesoría Jurídica
- Sección Partes e Informaciones

RJJ/hLM/vr/s/mscg.